



ALBERTO ESPADA

32 fallecidos por bajarse del coche

Según los datos de la DGT (sin contar Cataluña y País Vasco), entre 2019 y 2020, 28 peatones murieron atropellados en la vía tras bajarse de su vehículo. A esta cifra, debemos añadir las 4 personas fallecidas en las mismas circunstancias que ya se han contabilizado hasta el 31 de enero de 2021.

LE SUSTITUYE UN DISPOSITIVO LUMINOSO INTERMITENTE

Adiós al triángulo

El próximo verano, comenzaremos a despedirnos de los tradicionales triángulos de emergencia que nos acompañan desde julio de 1999. **Llega la renovada V-16.**

• Alicia DELGADO • Infografía: DLIRIOS

Es un dispositivo luminoso intermitente de color naranja. Sustituye a los triángulos que usábamos desde 1999.

¿CÓMO SE UTILIZA?

Para señalar que nos hemos quedado detenidos en la vía, situaremos el dispositivo luminoso en la parte más alta posible del vehículo. Garantizamos así su máxima visibilidad. Para colocarlo, no necesitamos salir del vehículo ni caminar por la calzada sorteando el tráfico, como ocurría hasta ahora con los triángulos.

¿CÓMO ME LOCALIZA?

El dispositivo incorpora un sistema de geolocalización que, una vez activado, envía cada 100 segundos la ubicación del vehículo detenido a la nube DGT 3.0, para que esa información llegue a los demás conductores (ver infografía).

¿DESDE CUÁNDO?

A partir del 1 de julio de 2021. Aunque, hasta el 1 de enero de 2026, podremos utilizar los triángulos y la nueva señal (con o sin geoposicionamiento). Desde esa fecha, lo único permitido para señalar las incidencias será la señal luminosa con geolocalización.

¿POR QUÉ SE CAMBIA?

La modificación de la señal V-16 (denominación oficial, según el Reglamento General de Vehículos) está incluida en el Real Decreto que regula los servicios de auxilio en vía pública (ver páginas 26-28). Jorge Ordás, subdirector general de Gestión de la Movilidad y Tecnología de la DGT, explica que se retiran los triángulos de emergencia debido al elevado número de atropellos mortales que se producían cuando los conductores salían de sus vehículos a colocarlos o recogerlos tras haber sufrido un percance en la vía (ver recuadro).

¿Y SI TENGO QUE SALIR DEL VEHÍCULO?

Según la nueva normativa, “como norma general”, saldremos del vehículo si existe un lugar seguro fuera de la calzada y siempre por el lado contrario al flujo de la circulación. Si no podemos salir con seguridad, esperaremos la asistencia dentro del vehículo con el cinturón de seguridad puesto. ♦

CONECTADOS A LA NUBE

Desde el 1 de julio de 2021, la señal V-16 (una luz naranja) sustituirá al triángulo para advertir de que un vehículo está detenido en la vía

